



XVIII Certamen Universitario “Arquímedes” de Introducción a la Investigación Científica

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- Objetivo:** El objeto de esta convocatoria es favorecer la incorporación de los estudiantes universitarios al ámbito investigador, mediante la concesión de premios a trabajos relevantes de investigación científica o tecnológica realizados por ellos mismos.
- Premios especiales:** Un premio especial “Arquímedes” del Jurado, dotado con **7.000 euros**, al mejor trabajo que destaque por su impacto científico, tecnológico o social en cualquiera de las áreas.
- Un premio de **6.000 euros**, al mejor trabajo de investigación en el área de Química, conmemorativo del año internacional de la tabla periódica de los elementos químicos.
- Premios por áreas** Cuatro primeros premios de **5.000 euros** y cuatro segundos de **4.000 euros** cada uno a los mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas y Biomédicas; Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales; Ciencias Sociales y Humanidades; Ingeniería y Arquitectura.
- Accésits:** En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 14 accésits, de **2.000 euros** cada uno.
- Premios de entidades patrocinadoras:** Premio al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer, dotado por la Fundación “Vencer el cáncer”, consistente en **una estancia en un centro de investigación** a determinar.
- Un premio Fundación ONCE, dotado por la Fundación con **1.500€**, al trabajo de investigación, realizado por estudiantes con algún tipo de discapacidad reconocida, con el fin de fomentar la inclusión y la diversidad.
- Estancias de investigación en el CSIC:** Un máximo de tres premios a tres trabajos para que los participantes que componen los equipos de los mismos realicen estancias de dos semanas de duración en centros de investigación del CSIC. El CSIC asumirá los gastos de viaje y estancia de los miembros de los equipos investigadores en los institutos del CSIC y los derivados de su ejecución durante su estancia en estos centros, por un importe máximo de **2.000€ por equipo** premiado.
- Al finalizar la estancia, los beneficiarios de las mismas deberán presentar una memoria del trabajo realizado y se concederá **un premio de 3.000 euros** a la mejor memoria evaluada. El premio podrá concederse *ex aequo* a dos memorias de diferentes áreas de conocimiento, si ambas cumplen los requisitos de calidad científica mencionados.
- Premios a los tutores:** Hasta un máximo de cinco premios de **2.000 euros** a los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los cuatro primeros premios y el premio especial. En caso de existir más de un tutor por trabajo, el importe se repartirá equitativamente entre ellos. En caso de que esos trabajos no hayan tenido tutor, no se contemplará este premio.



Requisitos:

Podrán participar en este Certamen los estudiantes universitarios matriculados durante el curso 2018-2019 en universidades españolas que impartan titulaciones oficiales, acreditando debidamente estar matriculados en estudios oficiales de grado o máster.

No podrán participar quienes estén cursando enseñanzas de doctorado, o estén cursando su segundo máster o quienes hayan sido finalistas en ediciones anteriores del certamen

La participación puede ser individual o en equipos de trabajo integrados por un máximo de tres estudiantes. En el caso de trabajos en grupo deberá figurar como coordinador del proyecto uno de los miembros del mismo a efectos de centralizar los contactos con la organización del Certamen.

Los trabajos pueden estar tutelados por uno o varios profesores de universidades españolas o científicos del CSIC u otros Organismos Públicos de Investigación españoles, que actuarán como tutor o tutores sin comprometer la autoría personal del autor o autores de los mismos.

Los trabajos presentados al Certamen consistirán en investigaciones básicas o aplicadas, proyectos de investigación en ingeniería, arquitectura o prototipos relacionados con cualquiera de las materias científicas y tecnológicas contenidas en los planes de estudios de las universidades españolas. Deberán ser obras científicas relevantes y originales.

Los trabajos que hayan sido presentados a Registro de patentes o de la propiedad intelectual, deberán hacerlo constar en la solicitud.

**Plazo fin
convocatoria:**

19/08/2019 a las 15:00 horas.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)